



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1431/2016

BITÁCORA: 12/G3-0034/10/16

Chilpancingo, Guerrero, 09 de Noviembre de 2016

**EJIDO LA TRINIDAD, MPIO. DE AJUCHITLAN DEL
PROGRESO, GRO.**

**CALLE CONOCIDO S/N SIN NO. AJUCHITLAN DEL
PROGRESO EJ. LA TRINIDAD**

40730 AJUCHITLAN DEL PROGRESO, GUERRERO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 10 de Octubre de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 132.SGPARN.UARRN.1234/2016 de fecha 22 de Septiembre de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO LA TRINIDAD, Ajuchitlan del Progreso, C-12-003-TRI-001/16, madera en rollo, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 104.467 Metros cúbicos rollo	7	1	7	16501915	16501921
EJIDO LA TRINIDAD, Ajuchitlan del Progreso, C-12-003-TRI-001/16, celulósicos, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 16.562 Metros cúbicos rollo	3	8	10	16501922	16501924
EJIDO LA TRINIDAD, Ajuchitlan del Progreso, C-12-003-TRI-001/16, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 67.403 Metros cúbicos rollo	5	11	15	16501925	16501929
EJIDO LA TRINIDAD, Ajuchitlan del Progreso, C-12-003-TRI-001/16, celulósicos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 10.686 Metros cúbicos rollo	2	16	17	16501930	16501931
EJIDO LA TRINIDAD, Ajuchitlan del Progreso, C-12-003-TRI-001/16, madera en rollo, <i>Quercus scytophylla</i> , (ENCINO), 34.628 Metros cúbicos rollo	4	18	21	16501932	16501935
EJIDO LA TRINIDAD, Ajuchitlan del Progreso, C-12-003-TRI-001/16, celulósicos, <i>Quercus scytophylla</i> , (ENCINO), 6.926 Metros cúbicos rollo	2	22	23	16501936	16501937
EJIDO LA TRINIDAD, Ajuchitlan del Progreso, C-12-003-TRI-001/16, madera en rollo, <i>Quercus castanea</i> , (Encino), 4.050 Metros cúbicos rollo	2	24	25	16501938	16501939
EJIDO LA TRINIDAD, Ajuchitlan del Progreso, C-12-003-TRI-001/16, celulósicos, <i>Quercus castanea</i> , (Encino), 0.810 Metros cúbicos rollo	1	26	26	16501940	16501940
EJIDO BAJOS DE BALSAMAR, Tecpan de Galeana, C-12-057-BAL-001/16, madera en rollo, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 5.901 Metros cúbicos rollo	1	27	27	16501941	16501941
EJIDO BAJOS DE BALSAMAR, Tecpan de Galeana, C-12-057-BAL-001/16, celulósicos, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 0.939 Metros cúbicos rollo	1	28	28	16501942	16501942
EJIDO BAJOS DE BALSAMAR, Tecpan de Galeana, C-12-057-BAL-001/16, madera en rollo, <i>Quercus scytophylla</i> , (ENCINO), 1.801 Metros cúbicos rollo	1	29	29	16501943	16501943
EJIDO BAJOS DE BALSAMAR, Tecpan de Galeana, C-12-057-BAL-001/16, celulósicos, <i>Quercus scytophylla</i> , (ENCINO), 0.356 Metros cúbicos rollo	1	30	30	16501944	16501944

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 21 de Marzo de 2017.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1431/2016

BITÁCORA: 12/G3-0034/10/16

Chilpancingo, Guerrero, 09 de Noviembre de 2016

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

C.c.e.p. C.c.p.- Lic. Augusto Miravantes Espinosa. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D.F.
C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna. Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.-
miguel.luna@semarnat.gob.mx
C.c.p.- Lic. Marisela Ruiz Massieu. Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. mruiz@profepa.gob.mx
C.c.p.- Ing. Armando Sánchez Gómez. Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal.
armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx
C.c.p.- Expediente.

MVP*ASG*NGC*MLL*OBG.avm.

